Transportes Coello S.A.
Movilizando el Progreso del Ecuador

Quito, 12 de marzo de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTES COELLO S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, la administración presenta a ustedes el informe económico del ejercicio correspondiente al año 2019. Este informe contiene el análisis de los acontecimientos y resultados del año en mención.

El informe presenta las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2019, para ello expongo la información agrupándola en los aspectos económico, impositivo, comercial, laboral y aspectos varios.

1.- ECONÓMICO

Al finalizar el ejercicio económico 2018, los resultados presentan una utilidad de US $ 1,309.64 la misma que se obtuvo del siguiente movimiento operativo:

Ventas e Ingresos	US $ 1,663,697.55
Total de Costos y Gastos	US $ 1,661,577.91
Utilidad Antes de Impuestos y Participaciones	US $ 2,119.64

Con la utilidad obtenida se procedió a calcular la Participación Laboral en las Utilidades, el valor correspondiente a este concepto ascendió a US $ 317.95 el mismo que deberá repartirse entre los empleados y sus cargas familiares.

El valor a pagar del Impuesto a la Renta anual fue de US $ 644.45. Luego de realizada la conciliación tributaria se estableció que su crédito tributario solventa el impuesto a pagar.

2.- IMPOSITIVO

Durante el año 2019, la empresa ha cumplido en forma oportuna con el pago de impuestos tanto al Valor Agregado como de las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

3.- COMERCIAL

La meta de ventas planificada para el año 2019 no fue cumplida, por las condiciones políticas del estado que ha generado un escenario restringido para los servicios que presta Transportes Coello S.A.

Dirección: Av. De los Shyris Km 3 ½ vía Sangolquí – Amaguaña
Telfs.: (593-2) 2093-883 / 2093-764 / 2093-755 - Cel.: 0980 437-022 / 0983 114-266
E-mail: trans.coello@andinanet.net - trans.coello@hotmail.com
Quito - Ecuador

4.- LABORAL

En el ámbito laboral, se pueden señalar que la empresa ha contratado personal amparado en todo lo que dispone la Legislación Laboral Ecuatoriana (Código de Trabajo), para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

5.- ASPECTOS VARIOS

Agradezco a la Junta General de Accionistas por la colaboración prestada en este ejercicio fiscal.

Atentamente,

SR. GONZALO COELLO ZAPATA
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES COELLO S.A.